

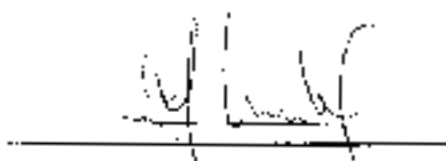
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COVECOM S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas República del Ecuador, a los diez días del mes de abril del año dos mil catorce, en el local social de la compañía COVECOM S.A. ubicada en la ciudadela San Felipe bloque #9 villa 54 conjunto Santorini, siendo las once horas, se reúnen la señora **MARIA FERNANDA VILLANUEVA VELEZ** como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la señora **INGRID LOURDES VILLANUEVA MORAN**, como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, en uso de la facultad que le confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del Día: **PRIMERO** -> Conocer y aprobar el balance económico del año 2013, de la compañía **COVECOM S.A.** Preside la junta la señora **MARIA FERNANDA VILLANUEVA VELEZ**, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Gerente General la señora **INGRID LOURDES VILLANUEVA MORAN**. Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta, considerando que en la presente sesión está representado la totalidad del capital social de la compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta: Que cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía **COVECOM S.A.**, presenta a los señores accionistas el informe anual sobre el balance económico del año 2013, a fin de que sea aprobado en esta Junta General luego de cortas deliberaciones resuelve, por unanimidad de votos aprobar el balance económico del año 2013. No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.



Fernanda Villanueva Vélez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ingrid Villanueva Moran
SECRETARIO – GERENTE GENERAL